

9 de marzo de 2023.

Dr. Roberto Celaya Figueroa

Presente.

Reciba un cordial saludo.

En respuesta a su solicitud de información, registrada con folio **02980**, se comunica lo siguiente:

- En los archivos de la universidad no se cuenta con el documento original que le fue entregado a usted el día 3 de febrero de 2023, el cual usted acusó de recibido el mismo día; tampoco se tiene en la institución bajo resguardo el segundo documento original que usted firmó al calce como acuse de recibido, documento al cual usted se refiere en su solicitud de información. Esto es así debido a que el documento solicitado fue entregado y recibido el día 08 de febrero de 2023 por el Juzgado Octavo de Distrito del Estado de Sonora, requerido como prueba documental de la entrega de la información que usted recibió en fecha 3 de febrero, misma prueba que se anexó al Informe Justificado que se entregó a la autoridad judicial, informe que fue requerido mediante Auto en el Juicio de Amparo Indirecto 543/2023, juicio que fue promovido por usted mismo y por tanto como primer interesado usted tiene acceso al expediente.

Agradezco su atención y quedo a sus órdenes al respecto para aclarar la información proporcionada.



Dr. Jesús Héctor Hernández López

Rector

C.c.p. Dr. Ernesto Uriel Cantú Soto, Secretario de la Rectoría.